

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA SEDES DEL INTERIOR.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARIA GENERAL

ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA

Paysandú 1283

Tel.: 2.909.25.65 al 68 int. 243-209

OBJETO DEL LLAMADO

La Fiscalía General de la Nación convoca a la presentación de ofertas para la Adquisición de artículos eléctricos, que figuran en Anexo II el cual forma parte del presente Pliego.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los oferentes deberán presentar personalmente sus propuestas en sobre cerrado en la Corporación Nacional para el Desarrollo ubicada en la calle Rincón 518 (Mesa de Entrada) de la ciudad de Montevideo en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA: REQUISITO DE ADMISIBILIDAD: A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el art. 76 del T.O.C.A.F. y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.-

Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

PRECIO

La propuesta deberá cotizarse en modalidad plaza en moneda nacional, precio unitario sin impuestos, precio total impuestos incluidos.

Si la operación constituye materia gravada por tributos, deberán incluirse en el monto total de la oferta, sin perjuicio de su individualización y detalle respectivo. De lo contrario todos los tributos que legalmente corresponden por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados.

Dicho precio no podrá estar sujeto a confirmación, ni condicionado en forma alguna, incluidas paramétricas.

Las creaciones, supresiones o modificaciones de los tributos que gravan la última etapa de la comercialización de los bienes o prestación de servicios serán reconocidos en todos los casos a favor del adjudicatario o de la Administración según corresponda. La Administración rechazará de plano las ofertas que establezcan traslados tributarios diferentes a los dispuestos por dicha norma.

EL PRECIO COTIZADO SE ENTENDERÁ POR MERCADERÍA ENTREGADA EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se recepcionarán hasta el día 17 de junio del corriente año, a la hora 11:00.

CONDICIONES Y LUGAR DE LA ENTREGA

Se deberá especificar en la oferta el plazo de entrega del objeto del llamado, admitiéndose entregas parciales. Proveeduría emitirá semanalmente Notas de pedido indicando las cantidades a ser entregadas en cada una de las Sedes del interior (se adjunta Anexo con direcciones) la que deberá ser recepcionada y controlada por

cada Sede.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Siempre que el monto total de lo adjudicado supere el 40% del tope de la Licitación Abreviada (3.766.000 tres millones setecientos sesenta y seis mil pesos), el adjudicatario deberá constituir una garantía equivalente al cinco por ciento (5%) del monto adjudicado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

La garantía podrá constituirse mediante:

a) Depósito en efectivo o valores públicos, fianza, aval o garantía de un Banco establecido en la República Oriental del Uruguay, o de un Banco extranjero aceptable por la Administración. En este último caso, deberá constituirse a través de un Banco corresponsal de la institución elegida en el Uruguay, de conocida trayectoria en el país, para facilitar la eventual ejecución.

b) Póliza de Seguro de fianza emitida por una empresa aseguradora.

No se admitirán garantías personales de especie alguna.

El documento justificativo de la constitución de la garantía deberá contener necesariamente el número de la licitación.

FACTURACIÓN Y PAGO

El pago será a 45 días a contar de la fecha de conformación de la factura correspondiente, en Moneda Nacional (Pesos Uruguayos).